



Alcobendas, 10 de agosto de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Indra**”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad el 4 de agosto de 2023 con número de registro 1964, Indra comunica que, en el día de hoy, se ha ejecutado el acuerdo suscrito con Bain Capital Private Equity y, en consecuencia, Indra ha adquirido una participación indirecta del 9,5% en el capital social de Industria de Turbopropulsores, S.A.U. (“**ITP Aero**”).

Ana María Sala

Secretaria del Consejo de Administración